



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR,

13 OCT 2012

6397

DECRETO EXENTO N° _____/

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , a reunion en el minist, de educacion , vivienda, y en la ASOCIACION chilena de Municipalidades, desde el 05 al 08 de Nov, del 2012.-

3 dias c / pernot , \$ 65.637 x 3 =	196.911
1 " S *	26.252
	<u>223.163</u>
traslado via aerea	140.000
	<u>363.163</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAAM/CAMT/NEFR/HHAP/hcp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓



CELICA A. MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL